

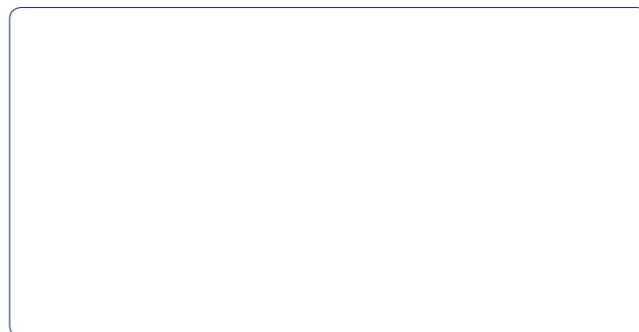
¿Necesita enviar
o recibir una
mercancía?



Descubra una solución a su medida para
que ningún imprevisto en el transporte
dañe su mercancía.

Zurich Transportes

Para más información consulte
con su Agente o Corredor



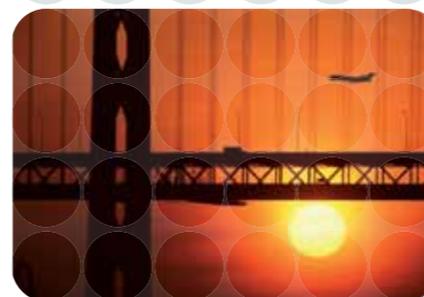
www.zurich.es

1/2.03.02.39 Agosto 2012

Zurich Insurance plc
Sucursal en España
Vía Augusta, 200
08021 Barcelona
www.zurich.es



Zurich R.C. Transportista
Zurich Transportes



¿Es usted
transportista?



Descubra una solución a su medida
frente a una pérdida en el transporte
de mercancías de sus clientes.

Zurich Responsabilidad
Civil Transportista

¿Qué diferencia hay entre un seguro y otro?

Tanto si es usted transportista como si es comprador o vendedor de mercancías, dispone de un seguro distinto ajustado a sus necesidades.

Zurich Responsabilidad Civil Transportista	Zurich Transportes
Quién debería contratarlo	
Transportistas	Comprador o vendedor
Qué tipo de transporte cubre	
Terrestre por carretera	Terrestre (tanto ferrocarril como carretera), marítimo o aéreo
Cuál es la indemnización	
Transporte nacional⁽¹⁾. LOTT: 5,86 € por kilo bruto (revalorizable anualmente en base al Índice Público de Renta de Efectos Múltiples)	100%
Transporte internacional. CMR: 10 € por kilo bruto (actualizable periódicamente en base a índices establecidos en la ley)	

En Zurich pensamos en su tranquilidad. Por eso, le aseguramos la **Responsabilidad Civil Contractual** como transportista por carretera (según valor LOTT y CMR⁽¹⁾), es decir, que cubrimos los imprevistos que pueda tener el transporte desde que se recibe la mercancía hasta que se entrega al cliente.

Cobertura principal:

Responsabilidad civil contractual por daños a las mercancías:

- En tránsito nacional sujeto a las disposiciones legales españolas según LOTT.
- En tránsito internacional sujeto al convenio CMR.



No deje en manos de terceros la protección de sus mercancías y asegure todo su valor ante los imprevistos que pueda tener el transporte por tierra, mar o aire. Además, le ofrecemos flexibilidad en la contratación y un gran abanico de límites asegurables.

Coberturas posibles:⁽²⁾

Cláusulas españolas:

- Condiciones generales Cobertura básica
- Condiciones amplias ↓
- Condiciones amplias (Todo Riesgo) Cobertura total

Cláusulas inglesas

- Institute cargo Clauses (C) Cobertura básica
- Institute cargo Clauses (B) ↓
- Institute cargo Clauses (A) Cobertura total



(1) LOTT: Ley de Ordenación de Transporte Terrestre - CMR: Convention Merchandise Routier

(2) Coberturas aplicables según condiciones generales y particulares contratadas.